



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°3204/

ANGOL, 30 de diciembre 2022.

VISTOS:

- A) La Resolución Exenta N° 11536/2021, del 24 de Diciembre de 2021, de la Subdere, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Angol con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Fondo de emergencia transitorio (FET) Covid-19, para financiar la obra de “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”. CÓDIGO ID 2743-7-LE22
- B) Las Bases Administrativas Generales para la ejecución de la Propuesta “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”. CÓDIGO ID 2743-7-LE22.
- C) El Decreto Exento N° 97 de fecha 19 de Enero de 2022, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”. CÓDIGO ID 2743-7-LE22.
- D) El acta de apertura y evaluación de propuesta, con la providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al contratista ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED], para la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”. ID 2743-7-LE22, por un monto de \$43.971.203.- impuesto incluido, con un plazo para ejecutar la obra de 120 días corridos de ejecución.
- E) El acuerdo de concejo en sesión ordinaria N° 04 de fecha 17 de Febrero del año 2022, El Honorable Concejo Municipal acordó aprobar la suscripción del contrato para la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”. ID 2743-7-LE22. Presentada por el contratista ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] por un monto de \$43.971.203.- impuesto incluido, con un plazo para ejecutar la obra de 120 días corridos de ejecución.
- F) El Decreto Exento N° 208 de fecha 9 de Febrero de 2022, acepta la oferta presentada por la propuesta pública “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”. ID 2743-7-LE22. Presentada por el contratista ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] por un monto de \$43.971.203.- impuesto incluido, con un plazo para ejecutar la obra de 120 días corridos de ejecución.
- G) El Decreto N° 392 con fecha 11 de Marzo del 2022 que aprueba el contrato de ejecución de la obra “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”. CÓDIGO ID 2743-7-LE22. Suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el contratista ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] por un monto de \$43.971.203.- impuesto incluido, con un plazo para ejecutar la obra de 120 días corridos de ejecución.
- H) El Decreto N° 442, de fecha 22 de Marzo de 2022, que Nombra al Funcionario ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA como Inspector Técnico para la supervisión y ejecución de la propuesta pública “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”. CÓDIGO ID 2743-7-LE22.
- I) El Acta de Entrega de terreno de fecha 24 de Marzo de 2022, de la obra antes mencionada.
- J) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- K) La Circular N° 7251 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Contraloría General de La Republica, que imparte instrucciones a las Municipalidades respecto de la contratación y ejecución de obras.
- L) La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

M) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1998 y sus modificaciones.

CONSIDERANDOS:

- a) La Solicitud del Contratista Sr. Arsenio Ortega Gómez, N° de Providencia 11554 de fecha 28 Diciembre de 2022, donde solicita aumento de plazo por 50 días corridos.
- b) El Informe Técnico N° 196 de fecha 28 de diciembre de 2022, del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde y la autorización de este, respecto a aumento de plazo.
- c) El Convenio Ad-Referéndum de fecha 28 de diciembre de 2022 por un aumento de plazo de 50 días corridos correspondiente al proyecto “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”, ID 2743-7-LE22, Cod. Online 1-C-2021-902

DECRETO:

1.- Apruébese el Convenio Ad-Referéndum por un Segundo aumento de plazo correspondiente a la Obra pública “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE FUERTE EL CALVARIO, COMUNA DE ANGOL”, ID 2743-7-LE22, Cod. Online 1-C-2021-902, el que autoriza un aumento de plazo de 50 días corridos, quedando como fecha de término el día 16 de febrero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL.



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/AAMS/pbg
DISTRIBUCIÓN

- SECPLA
- CONTROL
- DOM
- TRANSPARENCIA
- OF. PARTES